

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 00662

**MAT:** Autoriza desempeño de función directiva a funcionaria que indica y establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Director del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SANTIAGO, 28 FEB 2014

### VISTOS:

1°) La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, Sobre Estatuto Administrativo"; 3°) la Ley N° 19.882, de 2013, del Ministerio de Hacienda, que "Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que Indica"; 4°) la Ley N° 19.184, de 1992, del Ministerio de Educación Pública, que "Sustituye Plantas de Personal de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5°) el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 6°) el Decreto Supremo N° 293, de 2011, del Ministerio de Educación, que "Nombra a doña María Francisca Correa Escobar, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 7°) la Resolución Exenta N° 015/3466, de 05 de noviembre de 2013, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Establece nuevo orden de Subrogancia para el cargo de Director del Departamento Recursos Financieros de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 8°) la Resolución Exenta N° 015/4199, de 30 de diciembre de 2013, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Autoriza el Desempeño de Función Directiva a Funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; y 9°) lo indicado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón".

### CONSIDERANDO:

1°) Que, la partida 09, del capítulo 11, programa 01 de la Ley N° 20.713, de 2013, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2014", en su glosa 03 a) establece que un número máximo de 80 funcionarios a contrata de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asigne o deleguen, mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisar las referidas funciones.

2°) Que, por razones de buen servicio, se estima indispensable entregar funciones directivas a doña Claudia Andrea Rojas Becerra, RUN N° 10.591.522-5, contrata, asimilada a la planta Profesional, grado 6° E.U.S., quien desempeña funciones en el Departamento Recursos Financieros de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles como Encargada de la Oficina de Contabilidad, para efectos de la subrogación que se disponga en lo resolutivo de la presente.



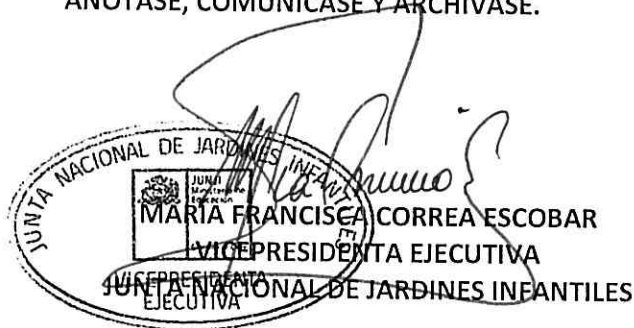


## DEBE DECIR:

Director Departamento (T.P.)	Primer Subrogante	Segundo Subrogante
Pablo Ignacio Campos Ducasse RUN: 15.162.072-8	Carla Menéndez Álvarez RUN: 10.015.245-2 Función Directiva según Resolución Exenta N° 015/1846, de 02 de julio de 2013, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.	Claudia Andrea Rojas Becerra RUN: 10.591.522-5.

4° El presente acto administrativo modifica toda otra actuación en los aspectos que se opongan a lo que dispone esta resolución.

ANÓTASE, COMUNÍCASE Y ARCHÍVASE.



MPLM/PVA/EVDR/MJMR/FNG/MGZ/migz

**DISTRIBUCION:**

- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Departamento de Recursos Financieros
- Departamento Administración y Recursos Humanos.
- Archivo Departamento Fiscalía.
- Oficina de Partes.
- SIAPER: \_\_\_\_\_



538

